



**CONVOCATORIA  
TRASLADO ESTUDIANTIL  
NOVIEMBRE DE 2025**

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, a través de la División de Programas Educativos, con el propósito de que los estudiantes puedan cambiar de adscripción de un Instituto a otro, dentro de las Instituciones adscritas al TecNM,

**CONVOCA**

A las y los estudiantes inscritos (as) en los diferentes Programas Educativos, a presentar su solicitud de Traslado Estudiantil a otro Instituto adscrito al TecNM, de acuerdo a lo siguiente:

**DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN**

Es el acto legal que reconoce que un estudiante en un Instituto cambia de adscripción a otro Instituto adscrito al TecNM, conservando los derechos y obligaciones que le proporciona ser estudiante de los Institutos.

Una vez aceptado por el Instituto receptor, el estudiante deja de estar adscrito en el Instituto de origen, por lo anterior sus beneficios particulares obtenidos en el Instituto de origen se pierden, quedando, sin embargo, la posibilidad de regresar al Instituto de origen o realizar su traslado a otro Instituto de acuerdo con lo establecido en el presente lineamiento.

**GENERALIDADES**

- El estudiante deja de estar adscrito al Instituto de origen para quedar adscrito al Instituto receptor, conservando su historial académico.
- El traslado procede independientemente de la situación académica en que se encuentre el estudiante, aun cuando el estudiante tenga asignaturas en situación de curso de repetición y/o especial.
- El traslado procede aun cuando el estudiante haya causado baja definitiva por reprobación de curso especial o no logre terminar el plan de estudios dentro del periodo reglamentario de 12 semestres.
- Cuando el estudiante solicite su traslado a un plan de estudios diferente, se otorga por una única ocasión de acuerdo con lineamiento vigente referente a la convalidación de estudios.
- Todas las solicitudes para que procedan deben cumplir los siguientes requisitos:
  - Existencia del plan de estudios solicitado.
  - Disponibilidad de asignaturas y de capacidad.
  - Las fechas establecidas para el trámite.
  - No tener adeudos (material de laboratorios, libros, etc.) con la institución.





## REQUISITOS

En el caso de solicitar traslado a otro Instituto adscrito al TecNM, el estudiante deberá presentar solicitud por escrito dirigida a División de los programas educativas en las fechas establecidas antes de las reinscripciones del siguiente ciclo.

## PROCEDIMIENTO

1. El estudiante deberá realizar la solicitud del 10 al 28 de noviembre de 2025.
2. El estudiante deberá recabar la documentación para el trámite solicitado (Revisar apartado de documentos) y entregar en físico a la División de Programas Educativos correspondiente del 12 al 28 de noviembre de 2025, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.
3. El estudiante deberá esperar que se determine el cupo al programa educativo solicitado para la respuesta.
4. El estudiante deberá pasar a la División de los programas educativos una vez que se le notifique vía correo o llamada para la respuesta a la solicitud del trámite en horario de 09:00 a 17:00 horas.

Nota: La respuesta se dará al solicitante en persona y es importante firmar la respuesta a la solicitud realizada.

## DOCUMENTOS

Entregar a la División de Programas Educativos los siguientes documentos:

1. Original del Anexo II - Solicitud de traslado (llenar a computadora y con firma autógrafa).
2. Original del Kardex actualizado (con firma y sello del Departamento de Servicios Escolares).
3. Original de la Hoja de no adeudo (llenar a computadora y con firmas autógrafas).

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda no trasladarse al Tecnológico solicitado hasta que se tenga la respuesta y se tenga el sobre (expediente) entregado por Servicios Escolares.
- Solicitar el Kardex al Departamento de Servicios Escolares.
- No se aceptarán solicitudes fuera de las fechas programadas.
- El trámite solicitado comienza una vez entregada toda la documentación (revisar apartado de documentos solicitados).
- La solicitud realizada no asegura al solicitante la aprobación del cupo correspondiente.
- Para más información sobre el proceso, favor de mandar mensaje desde sus correos institucionales e información académica (Matrícula, Carrera, Nombre Completo) al correo de la División.





**INFORMES**

División de Programas Educativos de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial  
Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850,  
Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta  
Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 324  
Correo: [diego.ca@valladolid.tecnm.mx](mailto:diego.ca@valladolid.tecnm.mx)  
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

División de Programas Educativos de Ingeniería en Administración e Ingeniería en Gestión Empresarial  
Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850,  
Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta  
Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 325  
Correo: [leidy.dc@valladolid.tecnm.mx](mailto:leidy.dc@valladolid.tecnm.mx)  
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

División de Programas Educativos de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental  
Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850,  
Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta  
Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 326  
Correo: [maria.vb@valladolid.tecnm.mx](mailto:maria.vb@valladolid.tecnm.mx)  
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
Por el saber Universal y la grandeza del espíritu.*

**L.I. HÉCTOR DANIEL AGUILAR RIVERO, M.T.I.**  
**DIRECTOR GENERAL**

